

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
FICHA CURRICULAR**

Anter

Nombre: SANDRA RUBI
 Primer Apellido: CAMARA
 Segundo Apellido: ESCALANTE

Delegación: YUCATAN
 Matrícula: 11428856

TRAYECTORIA LABORAL

N°	Cargo Anterior	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
1	N49 JEFE DE OFICINA	05/2022	08/2024	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Experiencia:

SER JEFE DE OFICINA DE PENSIONES DENTRO DE MIS RESPONSABILIDADES ESTA LA AUTORIZACION DE LA NOMINA DE PENSIONADOS, ATENDER CASOS DE PENSIONES DE LAS SUBDELEGACIONES MERIDA SUR Y MERIDA NORTE.

N°	Cargos Anteriores	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
2	N44 ANALISTA SUPERVISOR	08/2015	05/2022	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Experiencia:

EL CARGO DE ANALISTA SUPERVISOR DENTRO DE MIS FUNCIONES ESTA EL REALIZAR SUPERVISIONES A LAS SUBDELEGACIONES Y UNIDADES MEDICAS FAMILIARES, REVISAR EL CORRECTO PROCESO DE LOS TRAMITES DE ACUERDO A LOS MANUALES DE PROCEDIMIENTOS Y A LA LEY DEL SEGURO SOCIAL

3	OFICIAL DE SERVICIOS TECNICOS	10/2011	07/2015	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
---	-------------------------------	---------	---------	--------------------------------------

Experiencia:

HE APRENDIDO CONOCIMIENTOS DE PENSIONES, SUBSIDIO, ARTICULOS DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, INTERACTUAR CON EL DERECHOHABIENTE DE UNA MANERA AFECTIVA, TENER EMPATIA, REGISTRO DE INCAPACIDADES.

TRAYECTORIA ACADEMICA

N°	Institución Académica	Fecha Inicio	Fecha Fin	Grados de Estudios	Carrera
1	CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLOGICO AGROPECUARIO NUMERO 13	2003	2005	BACHILLERATO	BACHILLERATO
2	ESCUELA COMERCIAL MARDEN	1991	1993	CARRERA TÉCNICA	SECRETARIA EJECUTIVA
3					

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 OOAD ESTATAL YUCATÁN

RECIBIDO
 02 ABR. 2025


 FECHA Y FIRMA

ÁREA DE EVALUACIÓN DEL
 COMPORTAMIENTO LABORAL

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurren los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."